

**Edicto 4283/2016, de procedencia Ayuntamiento (Almogía), publicado en el Boletín nº 105 (Suplemento 1) del 03 de junio de 2016:**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ALMOGÍA

Anuncio

Primero. Por decreto 318/2016 se cancela el actualmente abierto procedimiento de licitación de contrato de obras por procedimiento abierto y tramitación ordinaria de la obra "Reurbanización de calle Estación" de Almogía.

Segundo. Se inicia nuevo procedimiento de licitación de contrato de obras por procedimiento abierto y tramitación ordinaria de la obra "Reurbanización de calle Estación" de Almogía.

1. Entidad adjudicadora Datos generales y datos para la obtención de la información: a) Organismo y Dependencia: Ayuntamiento de Almogía b) Obtención de documentación e información: 1) Dependencia: Ayuntamiento de Almogía. 2) Domicilio: Plaza de la Constitución s/n. 3) Localidad y código postal: Almogía, 29150. 4) Teléfono: 952 430 025. 5) Telefax: 952 430 229. 6) Correo electrónico: secretaria@almogia.com 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.almogia.es d) Número de expediente: 127/2016.

2. Objeto del contrato a) Tipo: Obras. b) Descripción: "Reurbanización de calle Estación"; esencialmente la pavimentación y dotación de servicios a la calle Estación de Almogía. d) Lugar de: Almogía. e) Plazo de: 6 meses.

3. Tramitación y procedimiento a) Tramitación: Ordinaria. b) Procedimiento: Abierto. d) Criterios de adjudicación Mayor mejora ofrecida de la reflejada en proyecto y baja en precio de licitación.

4. Presupuesto base de licitación a) Importe neto: 69.822,49 euros. Importe total: 84.485,21 euros.

5. Garantías exigidas Definitiva (%): 5.

6. Requisitos específicos del contratista La solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional señalada en el pliego.

7. Presentación de ofertas a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de veintiséis días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el BOP. b) Modalidad y lugar de presentación: En sobres cerrados en el registro del Ayuntamiento de Almogía de 9:00 a 15:00 horas. c) Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas a) Descripción: La calificación de la documentación presentada se efectuará por la Mesa de contratación. Se abrirá el sobre 2 en sesión pública. b) Lugar, fecha y hora: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Almogía. Se abrirá el sobre 2 en sesión pública a los 40 días naturales (si fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al primer hábil siguiente) a las 12:00 horas.

En Almogía, a 30 de mayo de 2016. El Alcalde, Cristóbal Torreblanca Sánchez.  
4283/16

NOTA IMPORTANTE: este texto se muestra aquí sólo con fines de consulta. Su original en formato PDF, publicado el día 03 de junio de 2016, es el único que cuenta con validez a efectos legales y puede descargarse desde el siguiente enlace: [T-030616105a01.pdf](#)